



**INFORME DE PROGRESO**  
**PACTO MUNDIAL**  
**EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO**  
**AMBIENTE, S.A.**

**2014**



## ÍNDICE

### 0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

#### 1. PERFIL DE LA EMPRESA

#### 2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

##### 2.1. DERECHOS HUMANOS

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

##### 2.2. NORMAS LABORALES

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

##### 2.3. MEDIO AMBIENTE

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

##### 2.4. ANTICORRUPCIÓN

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

## 0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Córdoba, 10 de noviembre de 2014

Estimados Sres. / Sras. Del Pacto Mundial:

Desde octubre de 2013 Epremasa se encuentra adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas como uno de los pasos iniciales en su firme propósito de apostar por el camino de la Responsabilidad Social Corporativa.

Nuestra empresa apuesta por un sistema de gestión supramunicipal en la organización de la recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos de la provincia de Córdoba. Durante este primer año de andadura cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Se ha desarrollado un portal de atención al cliente a través de la página web de la empresa.
- Se ha puesto en marcha la planta de evaporación forzada del lixiviado aprovechando el calor residual procedente de la planta de biogas.
- Se ha contemplado un 50% de reducción en la cuota anual para : jubilados familias numerosas, mujeres víctimas de violencia de género y familias donde al menos dos de sus miembros en edad de trabajar se encuentren en situación de desempleo, y cuyos ingresos anuales totales no superen 1,5 veces el IPREM.
- Se ha puesto en marcha la segunda línea de tratamiento automatizando la selección de envases provenientes de la fracción orgánica/resto.
- Formamos parte de la Comisión de Trabajo de Responsabilidad Social Corporativa de ANEPMA (Asociación Nacional de Empresas Públicas del Medio Ambiente).

Como presidente de EPREMASA, es un honor reafirmar el compromiso de continuar con las implicaciones que conlleva la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de progresar en su avance con criterios de responsabilidad y sostenibilidad en todas sus actividades.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



PRESIDENTE DE EPREMASA

Fdo.: Julio Criado Gámiz

## 1. PERFIL DE LA EMPRESA

**Nombre de la empresa:** EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

**CIF:** A 14338776

**Dirección postal:**  
Av. del Mediterráneo s/n  
14011 CORDOBA

**Web:** [www.epremasa.es](http://www.epremasa.es)

**Mail:** [jcalgovia@epremasa.es](mailto:jcalgovia@epremasa.es)

**Máximo/a representante:** D. Julio Criado Gámiz. Presidente.

**Descripción de la actividad de la empresa:** Recogida y tratamiento RSU.

**Número de empleados:** 55

**Facturación (2013):** 24.243.696,67€

**Ámbito de actividad:** Provincial



The screenshot displays the EPREMASA website interface. At the top, there is a navigation menu with links: Quiénes somos, Residuos, Comunicación, Noticias, Prevención R. L., Empleo, and Legislación. The main content area is divided into several sections:

- nuestros DATOS:** A section with a green background and a tree icon, providing information about the company's operations.
- compost EPREMASA:** A section with a brown background and a compost pile icon, describing the company's composting services.
- gestión TRIBUTARIA:** A section with a blue background and a document icon, detailing the company's tax management services.
- recogida y TRATAMIENTO:** A section with a blue background and various icons representing different types of waste (paper, glass, organic matter, light containers, batteries, other waste, household items, and construction debris).
- comunicación y EDUCACIÓN CIUDADANA:** A section with a blue background and icons representing communication and education, including a 'guía del buen usuario' (user guide).

On the right side of the website, there are several additional features and links:

- Portal Atención al CLIENTE:** A green button for customer service.
- PERFIL DEL CONTRATANTE:** A section for contractor profiles.
- MAPA PROVINCIAL:** A map of the province.
- Red Provincial de Puntos Limpios:** A section for the provincial network of clean points.
- plan director de escombros y restos de obra:** A plan for construction debris and waste.
- La Gestión de los Residuos Domésticos en la Provincia de Córdoba:** A DVD cover for a video about domestic waste management.

## 1. PERFIL DE LA EMPRESA

### Relación de servicios/productos:

#### SERVICIO DE RECOGIDA:

- Fracción orgánica y resto
- Envases ligeros
- Papel
- Vidrio
- Lavado de contenedores soterrados y acera

#### SERVICIO DE TRATAMIENTO

- De todos los residuos de la provincia de Córdoba: En el año 2013 se trataron 175.377 Tm.
- Clasificación de envases ligeros: En el año 2013 se clasificaron 6.060 Tm procedentes de los 74 municipios

#### SERVICIO DE EDUCACION AMBIENTAL

- Desarrollo del programa "La aventura de tu basura" en el que participan más de 5.000 escolares de toda la provincia.

#### NUESTRA INFRAESTRUCTURA:

- 7 Plantas de transferencia de residuos
- 24 Puntos limpios fijos.
- 6 centros de gestión de escombros y restos de obra
- 1 Complejo medioambiental con una capacidad de tratamiento de 240.000 Tm/año.
- 60 vehículos operativos cada día y 18:300 contenedores

TODO ELLO PARA DAR SERVICIO A LOS MAS DE 400.000 HABITANTES DE 70 MUNICIPIOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

## 1. PERFIL DE LA EMPRESA

**Iniciativas en las que participa o está adherido con relación a los 10 Principios o en materia de Responsabilidad Social Empresarial:** Epremasa pertenece a la Comisión de Trabajo RSC de ANEPMA.

**Grupos de interés:**

DIPUTACION DE CORDOBA-JUNTA.GENERAL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EPREMASA  
TRABAJADORES DE EPREMASA/COMITÉ EMPRESA  
CIUDADANOS/ASOCIACIONES  
SIG Y OTROS CLIENTES PROVEEDORES Y EMPRESAS  
SUBCONTRATADAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR.

**Criterios de selección de los Grupos de Interés:** Influencia sobre la toma de decisiones estratégicas de nuestra empresa y la dependencia de los grupos con respecto nuestra actividad y servicios.

**Diálogo con los Grupos de Interés:** El objetivo es construir un compromiso efectivo, dando una orientación estratégica al diálogo y un avance en la excelencia operacional de las organizaciones.



## 1. PERFIL DE LA EMPRESA

**Año de adhesión al Pacto Mundial:** 2013

**Ejercicio que cubre el Informe de Progreso:** Noviembre 2013- Noviembre 2014

**Indicadores y verificación de la memoria:** No se realiza verificación externa del Informe de Progreso pero para su elaboración se tendrán en consideración los estándares de GRI.

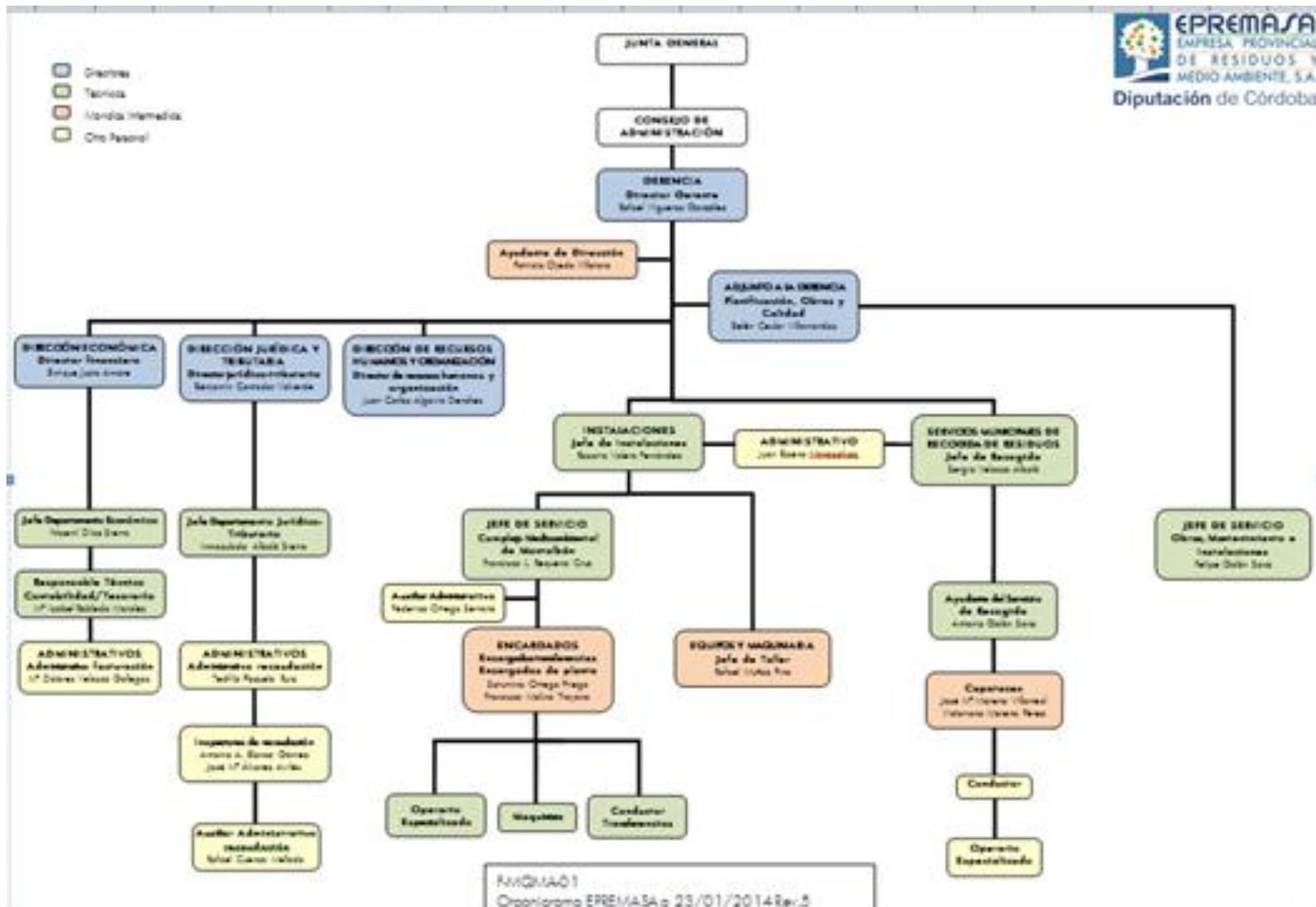
**Alcance y limitaciones del Informe de Progreso:** La empresa EPREMASA manifiesta su compromiso por continuar adoptando medidas que demuestren el compromiso con el Pacto Mundial así como con la Responsabilidad Social Empresarial en su más amplio sentido y en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, muestra de ello es la renovación de nuestro compromiso con los 10 Principios. Por extensión, ponemos de relieve nuestra intención de seguir compatibilizando todas nuestras decisiones de gestión empresarial con el modelo de ética y valores con el que asumimos conseguir una sociedad más justa y mejor.

**Difusión del Informe de Progreso:** Se procederá a su publicación en la web de la empresa, que queremos modificar para mejorar su accesibilidad y contenidos.



# 1. PERFIL DE LA EMPRESA

Estructura de Gobierno/ Dirección de la empresa: organigrama de Epremasa.





## 2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.1. Derechos Humanos

2.2. Normas Laborales

2.3. Medio Ambiente

2.4. Anticorrupción

## 2.1. Derechos Humanos



Principio

### PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

### PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



## 2.1. DERECHOS HUMANOS DIAGNÓSTICO

### DIAGNÓSTICO

Ep remasa no ha realizado un diagnóstico inicial en materia de Derechos Humanos, pero puede utilizarse la valoración del riesgo para conocer que para la mayoría de los grupos de interés y para la propia organización EL RIESGO ES ALTO, ya que la consecuencia es significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés.

|                |          |              |                                                                                                                             |
|----------------|----------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RIESGOS</b> | <b>1</b> | <b>Bajo</b>  | Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de interés         |
|                | <b>3</b> | <b>Medio</b> | Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de interés   |
|                | <b>5</b> | <b>Alto</b>  | Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés |

|                                                  | Riesgos<br>Subárea de riesgo     | SOCIAL<br>Derechos Humanos |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
|                                                  | <b>Valor Riesgo ORGANIZACION</b> |                            |
| DIPUTACION DE CORDOBA                            |                                  | 5                          |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EPREMASA            |                                  | 5                          |
| TRABAJADORES DE EPREMASA / COMITÉ DE EMPRESA     |                                  | 5                          |
| CIUDADANOS / ASOCIACIONES                        |                                  | 5                          |
| SIG Y OTROS CLENTES                              |                                  | 5                          |
| PROVEEDORES Y EMPRESAS CONTRATISTAS              |                                  | 3                          |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASOCIACIONES DEL SECTOR |                                  | 1                          |

## 2.1. DERECHOS HUMANOS POLÍTICAS Y ACCIONES

### POLÍTICA

En nuestro código ético recogeremos el siguiente principio:

*<<Velaremos por el más estricto respeto y cumplimiento, por la defensa y la promoción de todos los acuerdos internacionales, la legislación vigente y los principios relativos a los Derechos Humanos. Nos adherimos al Pacto Mundial y nos comprometemos a trabajar y avanzar en el cumplimiento de los 10 Principios que lo regulan, así como a informar periódicamente sobre las actuaciones que se desarrollen en este ámbito, así como a animar a las organizaciones que colaboran con nosotros a que se adhieran.>>*

### ACCIONES

En Epremasa nos proponemos definir en un código ético, de forma clara y por escrito, en el que queden recogidos los valores y compromisos en materia de Derechos Humanos.



## 2.1. DERECHOS HUMANOS MEDICIÓN DE INDICADORES

Se determinarán los indicadores que nos ayudarán a medir el cumplimiento en materia de derechos Humanos:

## 2.1. DERECHOS HUMANOS MEJORA

Se procederá a la comunicación del Código Ético entre los Grupos de Interés identificados para impregnar al personal y empresas nuestro entorno de los principios establecidos y alcanzar así el cumplimiento de estos requisitos del Pacto Mundial.



## 2.2. Normas Laborales



### Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



## 2.2. NORMAS LABORALES DIAGNÓSTICO

### DIAGNÓSTICO

Epremasa no ha realizado un diagnóstico inicial en materia de Normas Laborales, pero puede utilizarse la valoración del riesgo para conocer que para la mayoría de los grupos de interés y para la propia organización EL RIESGO ES MEDIO, ya que la consecuencia es moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés.

|         |   |       |                                                                                                                             |
|---------|---|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RIESGOS | 1 | Bajo  | Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de interés         |
|         | 3 | Medio | Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de interés   |
|         | 5 | Alto  | Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés |

|                                                  | Riesgos           | LABORAL               |                                    |                          |
|--------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|
|                                                  |                   | Diversidad e Igualdad | Condiciones y relaciones laborales | Contratación y Retención |
| <b>Valor Riesgo ORGANIZACION</b>                 |                   | <b>3</b>              | <b>3</b>                           | <b>3</b>                 |
| DIPUTACION DE CORDOBA                            | Subárea de riesgo | 3                     | 3                                  | 3                        |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EPREMASA            |                   | 3                     | 3                                  | 3                        |
| TRABAJADORES DE EPREMASA / COMITÉ DE EMPRESA     |                   | 3                     | 3                                  | 3                        |
| CIUDADANOS / ASOCIACIONES                        |                   | 1                     | 1                                  | 1                        |
| SIG Y OTROS CLENTES                              |                   | 1                     | 1                                  | 1                        |
| PROVEEDORES Y EMPRESAS CONTRATISTAS              |                   | 1                     | 3                                  | 1                        |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASOCIACIONES DEL SECTOR |                   | 3                     | 3                                  | 3                        |
| OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR         |                   | 1                     | 1                                  | 1                        |

## 2.2. NORMAS LABORALES POLÍTICAS Y ACCIONES

### POLÍTICA

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, el trabajo infantil estimamos que no es ningún factor de riesgo, debido a la propia normativa laboral nacional, el carácter público de la empresa y la importante supervisión de los agentes sociales en la selección y contratación del personal.

En nuestro código ético dejaremos recogido el siguiente principio:

*<<Los trabajadores y trabajadoras constituyen nuestro principal valor. Trabajaremos para crear un entorno laboral que les motive y les anime a desarrollar todo su potencial y creatividad, que nos permitan prestar servicios eficaces y de calidad. Apostamos por una formación continua y seguiremos avanzando en materia de igualdad de oportunidades, con una apuesta por la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional de las personas que trabajan en la empresa.*

*Respecto al Comité de empresa, buscaremos la transparencia aportando información veraz y buscando el dialogo, que dentro del marco legal y las condiciones de la empresa en cada momento, aporten soluciones innovadoras a los retos planteados.>>*



## 2.2. NORMAS LABORALES ACCIONES

La entidad inicia el proceso para la elaboración de un código ético, de forma clara y por escrito, en el que quedan recogidos los valores y compromisos en materia de Normas Laborales.

Epremasa desarrolla anualmente un plan de formación para el personal de la empresa.

Epremasa dispone de un Comité de Empresa y de un Convenio Colectivo propio.

Epremasa dispone de un acuerdo en materia de jubilación parcial mejorando las condiciones de acceso de su plantilla sobre la normativa nacional.

## 2.2. NORMAS LABORALES MEDICIÓN DE INDICADORES

A continuación se describen los indicadores en materia de Normas Laborales:

- Número de accidentes con baja
- Número de accidentes sin baja
- Absentismo
- Número de trabajadores formados en materia PRL

## 2.2. NORMAS LABORALES MEJORA

Se procederá a la comunicación del Código Ético entre los Grupos de Interés identificados para impregnar al personal y empresas del entorno de Epremasa de los principios establecidos y alcanzar así el cumplimiento de estos requisitos del Pacto Mundial.

Se estudia la posibilidad de poner en marcha la redacción y difusión de un Código de Conducta, donde queden recogidos las pautas a seguir para evitar estos riesgos.

## 2.3. Medio Ambiente



### Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



## 2.3. MEDIO AMBIENTE DIAGNÓSTICO

### DIAGNÓSTICO

Al tratarse de una empresa de carácter medioambiental, a pesar de no existir un diagnóstico en materia de Medio Ambiente, es clara la apuesta por el respeto al entorno.

|                |          |              |                                                                                                                             |
|----------------|----------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RIESGOS</b> | <b>1</b> | <b>Bajo</b>  | Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de interés         |
|                | <b>3</b> | <b>Medio</b> | Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de interés   |
|                | <b>5</b> | <b>Alto</b>  | Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés |

|                                                  | Riesgos<br>Subárea de riesgo | MEDIO AMBIENTE  |           |             |
|--------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|-----------|-------------|
|                                                  |                              | Uso de Recursos | Emisiones | Ecosistemas |
| <b>Valor Riesgo ORGANIZACION</b>                 |                              | <b>3</b>        | <b>3</b>  | <b>3</b>    |
| DIPUTACION DE CORDOBA                            |                              | 3               | 3         | 3           |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EPREMASA            |                              | 3               | 3         | 3           |
| TRABAJADORES DE EPREMASA / COMITÉ DE EMPRESA     |                              | 1               | 1         | 1           |
| CIUDADANOS / ASOCIACIONES                        |                              | 3               | 3         | 3           |
| SIG Y OTROS CLENTES                              |                              | 5               | 5         | 5           |
| PROVEEDORES Y EMPRESAS CONTRATISTAS              |                              | 1               | 1         | 1           |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASOCIACIONES DEL SECTOR |                              | 5               | 5         | 5           |
| OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR         |                              | 1               | 1         | 1           |

## 2.3. MEDIO AMBIENTE POLÍTICAS Y ACCIONES

### POLÍTICA

En nuestro código ético quedará recogido el siguiente principio:

*<<Como empresa medioambiental, nuestro compromiso con el medio ambiente es máximo. Identificaremos nuestros aspectos e impactos medioambientales y desarrollaremos actuaciones para reducir o eliminar los mismos. Queremos ser percibidos por nuestros grupos de interés como una empresa líder en la gestión y el compromiso medioambiental en nuestra comunidad.>>*

### ACCIONES

La entidad tiene implantado un sistema de gestión ambiental de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001, lo que nos ayuda a optimizar la gestión de recursos y residuos, reducir los impactos ambientales negativos derivados de nuestra actividad y de situaciones accidentales.

Campañas de Educación Ambiental. Dirigida principalmente a grupos escolares.



## 2.3. MEDIO AMBIENTE MEDICIÓN DE INDICADORES

A continuación se describen los indicadores en materia Medioambiental:

- ❖ Kw/h generados en la planta de aprovechamiento de biogas.
- ❖ Kg. totales de material recuperado en planta.
- ❖ Número de escolares que han participado en acciones de potenciación y mantenimiento de actitudes proambientales.

## 2.3. MEDIO AMBIENTE MEJORA

Se procederá a la comunicación del Código Ético entre los Grupos de Interés identificados para impregnar al personal y empresas del entorno de Epremasa de los principios establecidos y alcanzar así el cumplimiento de estos requisitos del Pacto Mundial.

Planta de evaporación forzada del lixiviado aprovechando el calor residual procedente de la planta de biogas.



## 2.4. Anticorrupción



### **Principio 10.**

Las empresas deben trabajar contra la Corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



## 2.4. ANTICORRUPCIÓN DIAGNÓSTICO

### DIAGNÓSTICO

A pesar de no existir un diagnóstico en materia de Anticorrupción, el momento actual que vivimos, así como la priorización del impacto, hace necesario dar una gran importancia a la ética de negocio, la transparencia y la lucha contra la corrupción. El riesgo es ALTO.

|                |   |              |                                                                                                                             |
|----------------|---|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RIESGOS</b> | 1 | <b>Bajo</b>  | Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de interés         |
|                | 3 | <b>Medio</b> | Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de interés   |
|                | 5 | <b>Alto</b>  | Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés |

|                                                  | Riesgos           | ETICA DE NEGOCIO |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                  | Subárea de riesgo | Etica de negocio |
| <b>Valor Riesgo ORGANIZACION</b>                 |                   | <b>5</b>         |
| DIPUTACION DE CORDOBA                            |                   | 5                |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EPREMASA            |                   | 5                |
| TRABAJADORES DE EPREMASA / COMITÉ DE EMPRESA     |                   | 5                |
| CIUDADANOS / ASOCIACIONES                        |                   | 5                |
| SIG Y OTROS CLENTES                              |                   | 5                |
| PROVEEDORES Y EMPRESAS CONTRATISTAS              |                   | 5                |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASOCIACIONES DEL SECTOR |                   | 5                |
| OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR         |                   | 5                |

## 2.4. ANTICORRUPCIÓN POLÍTICAS Y ACCIONES

### POLÍTICA

En nuestro código ético quedará recogido el siguiente principio:

*<<Queremos ser una entidad transparente, y para ello desarrollaremos canales de comunicación fluidos con la ciudadanía en general, y los colectivos, asociaciones y agentes sociales del municipio en particular, de forma que se fomente la participación y el diálogo, mejorando la accesibilidad de la información, consiguiendo un mayor empoderamiento y una mayor confianza en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía.>>*

### ACCIONES

La entidad definirá en un código ético, de forma clara y por escrito, en el que quedarán recogidos los valores y compromisos en materia Transparencia.

Se divulgará en la página web de la empresa nuestro futuro código ético acorde con los principios de transparencia y gobierno abierto.

## 2.4. ANTICORRUPCIÓN MEDICIÓN DE INDICADORES

Respecto a este apartado, la entidad plantea como indicador, el número de incidentes detectados en materia de corrupción.

## 2.4. ANTICORRUPCIÓN MEJORA

Se procederá a la comunicación del Código Ético entre los Grupos de Interés identificados para impregnar al personal y empresas del entorno de Epremasa de los principios establecidos y alcanzar así el cumplimiento de estos requisitos del Pacto Mundial.

Se estudia la posibilidad de poner en marcha la redacción y difusión de un Código de Conducta, donde queden recogidos las pautas a seguir para evitar estos riesgos.





WE SUPPORT



**EPREMASA**  
EMPRESA PROVINCIAL  
DE RESIDUOS Y  
MEDIO AMBIENTE, S.A.

Diputación de Córdoba